



Junta de Desarrollo Industrial
52° período de sesiones
Viena, 25 a 27 de noviembre de 2024

Comité de Programa y de Presupuesto
40° período de sesiones
Viena, 10 y 11 de junio de 2024
Tema 3 a) del programa provisional
Gestión orientada a los resultados: información
actualizada sobre la aplicación del marco
programático de mediano plazo, 2022–2025

Gestión orientada a los resultados: información actualizada sobre la aplicación del marco programático de mediano plazo, 2022–2025

Informe del Director General

En el presente informe se examina el actual marco programático de mediano plazo (MPMP) 2022–2025, que coincide con el mandato del octavo Director General de la ONUDI, prestando especial atención a la recopilación de datos y el seguimiento de los resultados de conformidad con el documento IDB.49/8. En el informe se examinan las principales enseñanzas extraídas durante el bienio 2022–2023 y cómo se reflejarán estas en la preparación del MPMP 2026–2029, que se presentará a los órganos normativos de la ONUDI en 2025.

En este informe actualizado también se tienen en cuenta las deliberaciones estratégicas y programáticas internas, las recomendaciones formuladas por el Auditor Externo (IDB.47/3, párr. 173 c)) y los resultados de los órganos normativos de la ONUDI en 2023.

I. Antecedentes

1. En el presente documento se ofrece información actualizada sobre la ejecución del marco programático de mediano plazo (MPMP) 2022–2025 (IDB.49/8), que proporciona orientación estratégica para la labor de la Organización, entre otros modos mediante su utilización para la elaboración del programa y los presupuestos 2022–2023 y 2024–2025. El presente informe refleja la evolución de las prioridades y el marco de gestión de resultados de la ONUDI en el contexto del proceso de reforma y gestión del cambio de la Organización. Las prioridades del octavo Director General siguen siendo pertinentes a las esferas prioritarias del MPMP 2022–2025 y encajan bien en ellas. No obstante, implican la necesidad de seguir perfeccionando la gestión basada en los resultados y el marco integrado de los resultados y el desempeño (MIRD) de la

Por razones de sostenibilidad no se ha imprimido el presente documento. Se ruega a las delegaciones que consulten las versiones electrónicas de todos los documentos.



Organización (GC.18/CRP.4), en particular la forma en que la Organización supervisará su propio desempeño e informará sobre sus resultados en los próximos años.

2. En el contexto de la labor de reforma en curso, la ONUDI ha seguido reforzando su atención al aseguramiento de la calidad y la rendición de cuentas. De ese modo, la Organización ha consolidado intervenciones que había iniciado en años recientes para atender las recomendaciones formuladas por el Auditor Externo, la Oficina de Evaluación y Supervisión Interna, el Comité Asesor de Supervisión Independiente y los Estados Miembros.

II. El marco integrado de los resultados y el desempeño y el ciclo de presentación de informes sobre los resultados de la ONUDI

3. La presentación de información sobre los resultados de 2023, que concluyó a finales del primer trimestre de 2024, representa para la ONUDI el primer ciclo de presentación de información basada en el MIRD. En el *Informe Anual de la ONUDI 2023* se informa de los progresos realizados en la consecución de las metas que figuran en el programa y los presupuestos de 2022–2023 y de los resultados logrados en el segundo año del bienio.

4. En el bienio 2022–2023, la ONUDI superó sus metas en relación con la mayoría de los indicadores seleccionados en las cinco esferas de resultados. La mayoría de los indicadores contenidos en el MIRD resultaron ampliamente pertinentes, en los casos en que los datos recopilados eran coherentes y proporcionaban información de peso sobre los logros de la ONUDI en la esfera de resultados específica. Algunos indicadores, como el número de políticas y estrategias industriales en la esfera de resultados 1, el volumen de nuevas inversiones apalancadas en la esfera de resultados 2 o la mejora de las prácticas de gestión en las pequeñas y medianas empresas en la esfera de resultados 3, resultaron más pertinentes que otros para comunicar los logros de la Organización.

5. A medida que la experiencia y los conocimientos especializados de la ONUDI en lo que respecta a la gestión basada en los resultados han evolucionado, se ha ido haciendo progresivamente más exhaustiva la presentación de informes sobre los resultados. En consecuencia, ha mejorado la calidad de los datos recopilados y comunicados a los Estados Miembros. No obstante, las restricciones presupuestarias han dificultado la verificación de los datos y la evaluación del impacto.

III. Consecuencias sistémicas

6. Las enseñanzas extraídas durante la ejecución del programa y los presupuestos de 2022–2023 serán instructivas para la ejecución del programa y los presupuestos de 2024–2025, así como para la redacción del MPMP 2026–2029 y los subsiguientes documentos del programa y los presupuestos.

7. Se ha aprendido mucho en relación con el proceso de fijación de metas, en particular en lo que respecta a los indicadores del MIRD que se incluyen en el programa y los presupuestos para los bienios 2022–2023 y 2024–2025 y que se basan en los logros de la cartera de cooperación técnica de la Organización, como los relacionados con las esferas de resultados 1, 2 y 3. Las metas seleccionadas para esos indicadores se basaron en gran medida en las previsiones de logros formuladas en 2019, una fase temprana de la aplicación del MIRD. Es evidente ahora que se subestimaron los posibles logros debido a que los informes fueron relativamente poco exhaustivos. Esa situación, a su vez, había llevado a la fijación de metas relativamente conservadoras para el bienio 2022–2023, motivo por el cual se registraron logros muy altos con respecto a las metas que se habían establecido, logros que en unos cuantos casos superaban la meta correspondiente por un factor de dos o incluso más. Los indicadores relacionados con las esferas de resultados 4 y 5 se vieron claramente menos afectados por ese problema, ya que las líneas de base se extrajeron de datos internos, cuya calidad era más fácil de garantizar para la ONUDI.

8. Las metas fijadas en el programa y los presupuestos de 2024–2025 se determinaron sobre la base de unos datos de referencia sustancialmente mejorados. Ello se logró

mediante un amplio compromiso interno con los altos directivos y los mandos intermedios, así como con los directores de proyectos, para mejorar la calidad de los datos tanto en la fase de fijación de metas como en la de comunicación de los resultados.

9. En el bienio pasado, la ONUDI introdujo medidas organizativas para mejorar su capacidad de dar seguimiento a los resultados y determinar medidas correctivas para garantizar la concordancia entre los resultados logrados y las metas establecidas. Además, se mejoró el marco de rendición de cuentas de la Organización en todas las direcciones con la creación de una dependencia orgánica dedicada a garantizar unos niveles aceptables de calidad de los datos comunicados por la ONUDI, a través de la cual se presentan periódicamente informes sobre la calidad de los datos al personal directivo superior.

10. Se probaron y se comenzaron a aplicar protocolos para garantizar la calidad de los datos, en particular en relación con su exhaustividad, fiabilidad y puntualidad. Se organizaron sesiones de formación ordinarias y extraordinarias para el personal, con especial atención al personal recién contratado. A esas sesiones asistieron en 2023 numerosos participantes tanto en la sede de la ONUDI como en las oficinas sobre el terreno. En 2024 se seguirán organizando tales sesiones para satisfacer la gran demanda de actividades de formación. Las definiciones de los indicadores incluidos en el MIRD también se perfeccionaron y ajustaron para garantizar la exactitud de los datos.

11. Conforme a lo recomendado por la evaluación independiente del MPMP 2018-2021 realizada por la Oficina de Evaluación y Supervisión Interna, la ONUDI procurará potenciar aún más el papel del MPMP y posicionarlo en el futuro como instrumento central de dirección estratégica y hoja de ruta de la Organización. Ello garantizará que los documentos del programa y los presupuestos seguirán sirviendo de mecanismo operacional para la ejecución de los MPMP cada dos años. Para lograrlo, será necesario el pleno apoyo y la orientación sustantiva de los Estados Miembros en la elaboración de los próximos MPMP.

IV. Perspectivas

12. La elaboración de un nuevo MPMP cuatrienal brinda a la Organización la oportunidad de aprovechar las enseñanzas extraídas de la ejecución del programa y los presupuestos de los bienios 2022–2023 y 2024–2025. Colaborar con los Estados Miembros de una manera más sustantiva en lo que respecta al MPMP también será beneficioso.

13. Aunque los indicadores de resultados que figuran actualmente en el MPMP se mantuvieron para el programa y los presupuestos 2024–2025, podría ser necesario elaborar un conjunto de indicadores nuevos o complementarios. Esos nuevos indicadores podrían ser necesarios para medir los progresos de las reformas y garantizar su exactitud, sobre todo a medida que la Organización avance hacia la consecución de las prioridades estratégicas presentadas por el Director General.

14. En consonancia con esta perspectiva y en relación con las funciones de la Organización que no están inmediatamente relacionadas con la cooperación técnica, como sus funciones de convocatoria y asesoramiento en materia de políticas, el MIRD se beneficiaría de una ampliación de sus indicadores para hacer un seguimiento eficaz del desempeño programático de la ONUDI, incluso en los planos nacional y regional. También reforzaría la posición y la contribución de la Organización a escala global respecto a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

15. También podría ser necesario reforzar más las capacidades internas, sobre todo teniendo en cuenta la muy necesaria evaluación de los resultados a largo plazo de la Organización y de su impacto en el desarrollo, en particular para sus proyectos financiados con fondos extrapresupuestarios.

16. La ONUDI está tratando de encontrar una solución informática viable para subsanar las deficiencias que impiden una cobertura de datos completa y para apoyar una mejor adaptación de su planificación de los recursos institucionales, que ya tiene más de un decenio, a los principios de la gestión basada en los resultados.

V. Medidas que se solicitan al Comité

17. El Comité tal vez desee tomar nota de la información contenida en el presente documento.
